

Resolución de Decanato **152 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.494/2025 – Posesión de funciones de la Sra. Victoria de los A. Giménez - Jefe de División de Recursos Propios – Cat. 4 – DGAE

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/03/2026

VISTO:

La Res. D 108/2026 – NAT - UNSa – relacionada a la promoción – de la Sra. Victoria de los Ángeles Giménez – en el cargo de Jefe de División de Recursos Propios de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas – de la Dirección General Administrativo Económico – Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente ha presentado la documentación necesaria para efectuar la posesión de funciones a partir del 26 de febrero de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será imputado al cargo vacante, Categoría 4, liberado por la Sra. Ventura Mercado, Res. D 205/2025 – NAT – UNSa. Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

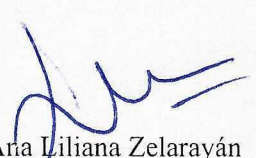
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

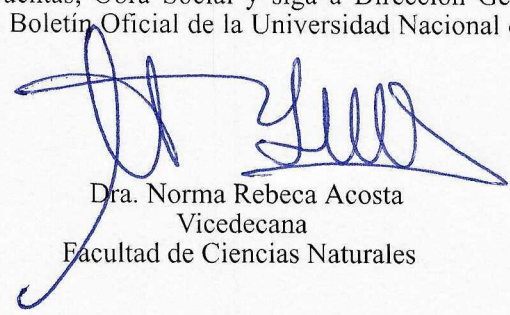
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de la Sra. **VICTORIA DE LOS ANGELES GIMENEZ** – DNI N° 27.701.179 – en el cargo de Jefe de División de Recursos Propios de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativo Económica – Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Naturales, el 26 de febrero de 2026 y bajo las consideraciones fijadas en Res. D 108/2026 – NAT – UNSa., y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 4, liberado por la Sra. Ventura Mercado (Res. Res. D 205/2025 – NAT – UNSa. Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Sra. Giménez, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales